TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

EJE
Escuela Judicial Electoral

DIPLOMADO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN MATERIA ELECTORAL Y DERECHOS HUMANOS

SEGUNDA EDICIÓN

CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN MATERIA ELECTORAL Y DERECHOS HUMANOS - SEGUNDA EDICIÓN 2022

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en Procedimiento Especial Sancionador en Materia Electoral y Derechos Humanos, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA
Objeto de la convocatoria

Analizar la naturaleza jurídica, etapas y objetivos del procedimiento especial sancionador para la inhibición y sanción de conductas violatorias del orden jurídico electoral, así como para la protección de Derechos Humanos.

SEGUNDA
Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales, administrativas y judiciales, locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA
Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en la materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos cincuenta lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado al momento de su registro el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Para poder tener derecho al diploma de participación es necesario que al término de la etapa correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de video conferencia la o el participante envíen la constancia que acredite calificación aprobatoria del siguiente curso en línea:

2. Medios de Impugnación en materia electoral (40 horas).

CUARTA
Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en https://www.te.gob.mx/eje/# La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas de la fecha señalada, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras cincuenta personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea que forma parte modular del diplomado.

QUINTA
La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en Procedimiento Especial Sancionador estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).
2. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán 14 temas especializados en la materia electoral impartidos en 4 horas-clase.
3. Curso en línea. Medios de impugnación en materia electoral (40 horas).

La duración del programa es de un total de 136 horas (56 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA
Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el jueves 19 de mayo, mientras que el inicio del programa es el lunes 23 de mayo de 2022. Los horarios de clase serán de 09:00 a 11:00 horas.

SÉPTIMA
Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a las 28 sesiones de videoconferencias.
- Aprobación del curso on line Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Participación en clase
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en el que las y los alumnos deberán elaborar un análisis a partir de una pregunta detonante que se les realizará durante el desarrollo del curso. En este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa. La fecha máxima de entrega será una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia.

OCTAVA
Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA	EXPOSITOR
23 y 24 de mayo	**Los derechos de las partes y de los terceros en el procedimiento especial sancionador.**	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes
25 y 26 de mayo	El procedimiento especial sancionador: Competencias del INE y del TEPJF.	Lic. Darío Mora Jurado
27 y 30 de mayo	El debido proceso en el procedimiento especial sancionador	Dr. Alejandro Lozano Diez
31 de mayo y 1 de junio	Las medidas cautelares en el procedimiento especial sancionador	Mtro. Fernando De la Peza Berríos
2 y 3 de junio	La calumnia electoral	Lic. Alexander Reyes Guevara
6 y 7 de junio	La libertad de expresión y la comunicación política en el orden legal, constitucional y convencional.	Mtra. Alma Verónica Méndez Pacheco
8 y 9 de junio	La libertad periodística y de prensa en el modelo de comunicación política	Mtro. Rafael Caballero Álvarez
10 y 13 de junio	La libertad religiosa y el principio de laicidad en el procedimiento especial sancionador	Dr. Marco Antonio Pérez de los Reyes

14 y 15 de junio	Imparcialidad y neutralidad gubernamental en las elecciones.	Esp. Martha Alejandra Tello Mendoza
16 y 17 de junio	Uso de la pauta y régimen de radio y televisión en la comunicación política	Esp. Martha Alejandra Tello Mendoza
20 y 21 de junio	Propaganda gubernamental	Dr. Luis Octavio Vado Grajales
22 y 23 de junio	Reglas y Procedencia del Recurso de Revisión del PES	Dr. Alonso Vázquez Moyers
24 y 27 de junio	Tramitación, sustanciación y resolución	Lic. Alexander Reyes Guevara
28 y 29 de junio	Análisis de resoluciones relevantes	Lic. Darío Mora Jurado